



Fecha: 30 de marzo de 2012
 Asunto: Acreditación de entidades.

DIDACT S.L.
 NARANJAS, 3
 11402 – JEREZ
 CÁDIZ

Con fecha 28/12/2011 se ha recibido en este Instituto la “Declaración Responsable para el Acceso a la Actividad como Entidad Docente Colaboradora con el IFAPA” en materia de cursos de “Aplicador de Productos Fitosanitarios y de Biocidas para la Higiene Veterinaria” por parte de la Entidad **DIDACT S.L.** con CIF. B11626835, representada legalmente por D. Carlos del Junco Lorente con DNI. 31651962 Y.

La Declaración recibida se ajusta a lo dispuesto en la “Instrucción de 15 de septiembre de 2010, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, que regula la formación prevista en el Decreto 161/2007, de 5 de junio, por el que se establece la regulación de la expedición del carné para las actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios y biocidas”.

En base a lo expuesto y en virtud de las competencias que me confiere el artículo 5 de la ley 1/2003 de 10 de abril, de creación del IFAPA, **resuelvo** inscribir la entidad referida en el registro de entidades docentes colaboradoras del IFAPA en cursos de “Aplicador de Productos Fitosanitarios y de Biocidas para la Higiene Veterinaria”, con código de entidad “IR”.

Según lo dispuesto en la mencionada Instrucción, este Instituto podrá requerir la documentación pertinente con objeto de verificar la veracidad de los datos y el cumplimiento de los requisitos recogidos en la Declaración Responsable emitida por esa Entidad. También le recuerdo que el desarrollo de las actividades docentes para las que se ha acreditado deberá regirse en todo momento por lo dispuesto en la misma.

EL PRESIDENTE

Francisco Javier de las Nieves López

Código Seguro de verificación:GKIq0vAX4CY9XzsJehNZWQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER DE LAS NIEVES LOPEZ	FECHA	17/04/2012
ID. FIRMA	nucleo.afirma5.cap.junta-andalucia.es	PÁGINA	1/1



GKIq0vAX4CY9XzsJehNZWQ==